

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### MORALINA

##### *Anuncio de delegaciones en la Alcaldía*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de abril de 2023, acordó delegar en la Alcaldía la competencia para la aprobación y pago de las correspondientes certificaciones de obra de la “Mejora de parque urbano en Moralina”, incluida en los Fondos de Cohesión 2022-2023.

El alcance de esta delegación comprende todas las facultades que en el ejercicio de la atribución competen al Pleno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Moralina, 4 de abril de 2023.-El Alcalde.

R-202301175

